

Exestudiante alteró fotos con Inteligencia Artificial

Esperan estudiantes del IPN hito en AL con una sentencia para Diego "N"

VÍCTIMAS urgen a autoridades a evitar la libertad del joven; afectada lamenta falta de información para denunciar este tipo de casos; Olimpia Coral reitera que violencia digital es real

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

Las ocho víctimas de Diego "N", quien modificó con Inteligencia Artificial (IA) fotografías de sus compañeras de escuela para crear contenido sexual y comercializarlo, confiaron que el jueves se siente un precedente a nivel latinoamericano con una sentencia en contra de su presunto agresor y así se haga justicia.

Durante la marcha del Día Mundial para Eliminar la Violencia en Contra de las Mujeres, las víctimas resaltaron que su caso es el primero en América Latina en su tipo, por lo que consideraron que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como la sociedad, necesitan herramientas para atender con eficiencia los delitos relacionados con IA.

"No sólo somos el primer caso en la Ciudad de México, sino de toda América Latina, cuando yo denuncié no tenía ni idea y mi sorpresa fue que al llegar (a la Fiscalía local) estaban en blanco, porque a la mejor ya tenían experiencias de otro tipo de difusión de imágenes, es decir, imágenes reales, el hecho de que sean con IA cambia bastantes cosas", mencionó a *La Razón* una de las afectadas.

El 26 de octubre de 2023, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvo a Diego "N", luego de ser denunciado por al menos ocho jóvenes estudiantes por alterar imágenes suyas con IA para desnudarlas y vender el material en Internet.

De acuerdo con los reportes, el joven tenía una *tablet* con más de 166 mil imágenes de estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, además de otras mujeres, modificadas, así como más de 20 mil videos. Ahora Diego "N" es acusado por el presunto delito contra la intimidad sexual.

La joven víctima recordó que mañana se podría definir la situación legal de Diego "N", por lo que ella, junto con otras víctimas y activistas, marchó para exhortar a las autoridades a que presten atención a este caso de violencia digital y juzguen con perspectiva de género.

La estudiante agregó que socialmente hace falta difusión para que la ciudadanía

esté enterada acerca de que la IA puede ser peligrosa si se le da mal uso y, sobre todo, tiene consecuencias que podrían culminar en sentencias de prisión.

La víctima de Diego "N" además mencionó que debido a la normalización de este tipo de prácticas, las víctimas no saben que pueden denunciar a su o sus agresores.

"La gente de nuestra edad, de la escuela, no está enterada que puede denunciar, la gente mayor se ha informado porque ven noticias, pero quienes no, realmente no tienen ni idea porque no es un tema tan común. Este año ha estado lleno de aprendizajes para nosotras, así como para la Fiscalía, todavía no hay algo certero.

"No sabemos si todo lo que se ha estado haciendo, en conjunto con la Fiscalía, para las pruebas y todo lo que se necesite realmente vaya a funcionar, apenas se está construyendo este caminito, pero definitivamente hacen falta muchas más herramientas no sólo de la Fiscalía, sino que a nivel sociedad", expuso.

La joven sugirió que las autoridades y planteles deben echar a andar campañas de difusión en las escuelas y lugares donde se centre el sector juvenil para que más víctimas de delitos como éste u otros relacionados con la Inteligencia Artificial sepan que se puede proceder legalmente.

Tras el caso de Diego "N", así como de una serie de protestas en escuelas de la ciudad por presuntos actos de abuso y acoso sexual, la entonces fiscal capitalina, Ernestina Godoy Ramos, inauguró el 4 de mayo de 2023 la Unidad de Investigación de Delitos Sexuales Cometidos en Agravio de Estudiantes de Educación Media Superior y Superior.

De acuerdo con la entonces funcionaria local, el objetivo de la unidad es brindar atención especializada a las estudiantes víctimas de algún acto de violencia de género.

Información obtenida vía transparencia detalla que entre mayo de 2023 y hasta abril del presente año, la unidad abrió 174 carpetas de investigaciones.

La creación de la unidad fue respaldada por la activista Olimpia Coral Melo, por quien el Congreso de la Ciudad de Méxi-

co aprobó la Ley Olimpia para combatir la violencia digital y sancionar los delitos que atentan contra la intimidad sexual de las personas.

Las multas para quien comenta este delito es de 500 a mil Unidades de Medida y Actualización, así como de tres a seis años de prisión por grabar, difundir o comercializar contenido íntimo sin consentimiento de las partes.

Coral Melo marchó ayer junto con las víctimas de Diego "N". Con megáfono en mano ella y el resto de mujeres gritaban "¡no, no, no Diego 'N', libre no!", "¡no que no, sí que sí, ya volvimos a salir!", "¡ahora que estamos juntas, ahora que, si nos ven, abajo el patriarcado, se va caer!".

La activista llamó a la sociedad apoyar la causa y a estar atenta al juicio del próximo jueves en contra de Diego "N".

"Los esperamos el 27 afuera del Reclusorio Oriente a las 9:00 horas, ante la violencia machista vamos a responder con amor y ante las persecuciones y ante los agravios que han sufrido las compañeras, vamos a responder con amor, aunque sea con Inteligencia Artificial, la violencia digital es real", dijo a este diario.

Las agravantes de la Ley Olimpia constan en aumentar las penas en una mitad si la víctima es familiar hasta el tercer grado, o si existe una relación sentimental, de confianza, educativa o laboral entre el agresor y la víctima.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó vía transparencia a este diario que entre 2021 y hasta marzo del presente año la policía cibernética había atendido dos mil 677 reportes de violencia de género en Internet, así como 15 casos de presuntos delitos contra la intimidad.

Si bien la violencia familiar, que es otro de los delitos que principalmente afecta a mujeres, está presente en toda la Ciudad de México, las alcaldías con más hogares afectados por esta conducta son Tlalpan, Iztapalapa, Tláhuac y Magdalena Contreras, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El estudio indica que de octubre de 2023 a septiembre de este año, en Tlalpan 17.1 por ciento de los hogares registran vio-



lencia familiar, le sigue Iztapalapa con 16.2 por ciento, en Tláhuac 14.2 por ciento y en Magdalena Contreras, 13.6 por ciento.

La Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSC informó vía transparencia a este diario que de 2020 a 2024 hubo 360 personas sentenciadas en Centros Penitenciarios de la Ciudad de México por el delito de violencia familiar.

EL TIP

LA VIOLENCIA

digital, como la difusión de *packs*, también puede ser denunciada ante las autoridades.

“**ANTE LA VIOLENCIA** machista vamos a responder con amor y ante las persecuciones y ante los agravios que han sufrido las compañeras, vamos a responder con amor, aunque sea con Inteligencia Artificial, la violencia digital es real”

OLIMPIA CORAL
Activista feminista

EL DATO

EL 4 DE MAYO de 2023 abrió la Unidad de Investigación de Delitos Sexuales Cometidos en Agravio de Estudiantes de Educación Media Superior y Superior.

8

Víctimas de Diego "N" presentaron sus respectivas denuncias ante autoridades

166

Mil imágenes modificadas con IA tenía Diego "N" en una *tablet*

174

Indagatorias abrió la Unidad de Delitos Sexuales en más de un año

ACCIONES EN FAVOR DE MUJERES Y NIÑAS

Las 25 medidas de la estrategia anunciada por Brugada Molina son las siguientes:

- 01 Mantener y reforzar la Alerta por Violencia contra las Mujeres
- 02 Crear la Defensoría Social y Jurídica de las Mujeres
- 03 Fortalecer la línea de atención de emergencia SOS *765
- 04 Construir 100 Casas de las Siemprevivas, una por Utopía
- 05 Construir un Centro de Atención Integral para mujeres en riesgo
- 06 Crear en la SSC una unidad especializada bajo criterios de género



07 App para atender denuncias de mujeres con discapacidad

08 Protocolos contra el acoso y hostigamiento sexual en el Gobierno

09 Estrategia de prevención del acoso sexual en el transporte

10 Protocolos de actuación policial ante casos de violencia familiar

11 Detectar y monitorear con el C5 posibles casos de violencia en la calle

12 Programa territorial llamado Detrás de la Puerta se Esconde la Violencia

13 Estrategia territorial con transporte público y concesionado

14 Campaña de sensibilización en negocios, comercios, tianguis y mercados

15 Crear mil redes de mujeres chilangas constructoras por la paz

16 Habilitar mil kilómetros de Caminos de Mujeres Libres y Seguras

17 Distribuir en escuelas públicas un libro didáctico

18 Programa para garantizar la autonomía económica de mujeres

19 Crear un fondo para apoyar a mujeres víctimas de violencia

20 Campaña mensual de sensibilización sobre la violencia de género

21 Capacitación de 100% de los funcionarios en perspectiva de género

22 Aspirantes a ser funcionario o servidor deben acreditar curso de género

23 Funcionarios deben certificarse en perspectiva de género y DH

24 Construir una Utopía para la sensibilización sobre la violencia de género

25 Fortalecer colaboraciones con colectivas y organizaciones de mujeres

LUCHA DE ALUMNAS

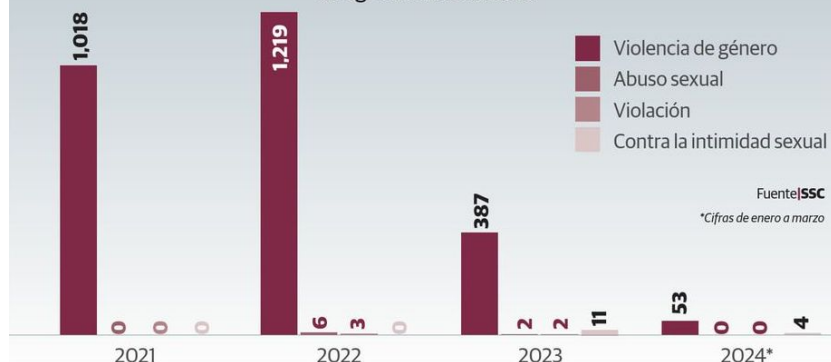
Jóvenes de diversas instituciones exigieron acabar con el machismo en México.



ESTUDIANTES y activistas protestan ayer en contra de la violencia de género.

AGRESIONES EN LA WEB

La policía cibernética ha atendido en redes sociales más de dos mil casos de agresiones sexuales.





251 Eduardo Cabrera y Eunice Cruz/La Razón

OLIMPIA Coral y víctimas de Diego "N" marchan ayer rumbo al Zócalo para exigir justicia en este caso y en los de feminicidios.

